

**NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



000001

1 **NUMERO:** * 2006 > < **CAMBIO DE**
2 **DENOMINACIÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y**
3 **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**
4 **INMOBILIARIA DINEIRA S. A.-----**

5 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
6 Ecuador, el día de hoy VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS
7 MIL SEIS, ante mí, Doctor SALIM FERNANDO MANZUR
8 CAPELO, Abogado, Notario Titular Duodécimo del Cantón,
9 comparece el señor ERNESTO SALVADOR FERNANDEZ
10 BLANCO, por los derechos que representa de la Compañía
11 INMOBILIARIA DINEIRA S.A., en su calidad de Gerente General y
12 representante legal, como consta de la copia del nombramiento que se
13 adjunta como documento habilitante, debidamente autorizado por la
14 Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, quien declara
15 ser de nacionalidad española, de estado civil soltero, inversionista,
16 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, con la
17 capacidad civil para todo acto o contrato a quien de conocer doy fe
18 por haber presentado su cédula de identidad cuya copia certificada se
19 adjunta como documento habilitante. Bien instruido en el objeto
20 y resultados de esta escritura pública a la que procede con
21 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la
22 minuta siguiente: Señor Notario: En el Registro de Escritura Pública
23 a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el cambio de
24 denominación, cambio de domicilio y reforma del Estatuto de la
25 Compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A., que se otorga al tenor de
26 lo siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar
27 la presente Escritura Pública, el Señor ERNESTO FERNANDEZ
28 BLANCO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de



1 INMOBILIARIA DINEIRA S.A., debidamente autorizado por la Junta
2 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
3 celebrada el veinte de Julio del dos mil seis, cuya copia debidamente
4 autorizada, conjuntamente con la de su nombramiento, se agregan a esta
5 escritura como parte integrante de la misma. SEGUNDA:
6 ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada ante el
7 Notario Primero del Cantón Quito, el uno de Julio de mil novecientos
8 ochenta y siete, debidamente aprobada por el Superintendente de
9 Compañía mediante Resolución número setecientos veintiuno de Abril
10 veintinueve de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en Registro
11 Mercantil del Cantón Quito, el quince de Septiembre de mil novecientos
12 ochenta y ocho, se constituyó la compañía INMOBILIARIA DINEIRA
13 S.A.; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
14 la Compañía, celebrada el veinte de Julio del dos mil seis, resolvió:
15 UNO.- Cambiar la denominación social de la Compañía
16 INMOBILIARIA DINEIRA S.A. por la de INMOBILIARIA
17 INCARMEN S.A.; DOS.- Cambiar el domicilio de la Compañía de la
18 ciudad de Quito a la de Guayaquil; TRES.- Reformar el Estatuto
19 Social, de acuerdo al acta certificada de la Junta General Extraordinaria
20 y Universal de Accionistas, que se manda agregar para que forme parte
21 de esta Escritura; y, CUATRO.- Autorizar al Señor ERNESTO
22 FERNANDEZ BLANCO, para que en su calidad de Gerente General y
23 Representante Legal de la Compañía, otorgue la Escritura Pública de
24 cambio de denominación, y Reforma de Estatuto Social; así como para
25 que intervenga y realice todas y cuantas diligencias sean necesarias
26 para la legalización de este acto societario. TERCERA:
27 DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, comparece el
28 Señor ERNESTO FERNANDEZ BLANCO por los derechos que



02/08/2006 2

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7103492
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: NUQUES PARRA JAIME ALFREDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 23/08/2006 11:40:43

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- INMOBILIARIA INCARMEN S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 22/09/2006

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. ADM-031367 DE FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SR. EDISON BECERRA HERRERA
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

3

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE -ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
DINEIRA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas del día 20 del mes ~~Julio~~ ~~del~~ ~~dos mil seis~~, en la oficina No. 9 del sexto piso del edificio ~~Centrum~~, ubicado en la Avda. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte, de la ciudad de Guayaquil, se encuentra el señor Ernesto Salvador Fernández Blanco, en su condición de accionista único como propietario de 20.950 acciones ordinarias y nominativa de un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una, con lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a 838 dólares americanos. El accionista único resuelve constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO.- Cambiar la denominación social de La Compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A. **SEGUNDO.-** Cambio de domicilio- **TERCERO.-** Reformar el Estatuto Social en cuanto tiene que ver con el cambio de denominación. **CUARTO.-** Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía sr. Ernesto Fernández Blanco, para que otorgue la escritura pública y cumpla con las diligencias para el perfeccionamiento de las resoluciones de esta Junta. De acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente reunida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A., teniendo como orden del día los puntos que han sido fijados previamente y por unanimidad. Preside la sesión el señor ERNESTO SALVADOR FERNANDEZ BLANCO; y, por decisión de la Junta General se elige por unanimidad a la Srta. Silvia Blum Olaya, para que actúe como secretaria Ad. Hoc., quien formula la lista de asistentes, la cuál queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley Compañías. El Presidente manifiesta que se pase a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día: **PRIMERO.-** El Presidente manifiesta la conveniencia de cambiar la denominación actual de la Compañía por la de INMOBILIARIA INCARMEN S.A., lo que se RESUELVE favorablemente por unanimidad. **SEGUNDO.-** Habiéndose trasladado las actividades económicas y societaria de la compañía la Junta General de Accionistas resuelve por convenir a la estructura de la misma, cambiar el domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil. **TERCERO-** Como consecuencia de lo anterior, La Junta resuelve reformar el Estatuto Social el cual dirá, en su parte pertinente : "CLAUSULA SEGUNDA ESTATUTOS DE

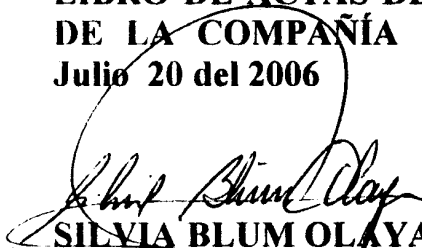


[Handwritten signatures]



INMOBILIARIA INCARMEN S.A. ARTICULO PRIMERO
DOMICILIO: El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Guayaquil, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país". CUARTO.- La Junta General autoriza al señor Ernesto Fernández Blanco para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, otorgue la Escritura Pública y cumpla con las diligencias para el perfeccionamiento de las resoluciones de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al inicio, se procede a dar lectura a esta acta por secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Dando cumplimiento a expresas disposiciones legales y de la Superintendencia de Compañías, se enumeran los documentos que forman parte del archivo de esta sesión: a) Lista de accionistas concurrentes, y el porcentaje de acciones que representan; y, b) Copia certificada de esta acta. Con lo cuál se levanta la sesión a las doce horas. F. Sr. Ernesto Salvador Fernández Blanco, Presidente de la Junta. F. Srta. Silvia Blum Olaya, Secretaria Ad.-Hoc de la Junta General.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL
LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DINEIRA S.A. Guayaquil,
Julio 20 del 2006**


SILVIA BLUM OLAYA
Secretaria Ad-hoc..



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE -ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
DINEIRA S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas del día 20 del mes Julio del dos mil seis, en la oficina No. 9 del sexto piso del edificio Centrum, ubicado en la Avda. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte, de la ciudad de Guayaquil, se encuentra el señor Ernesto Salvador Fernández Blanco, en su condición de accionista único como propietario de 20.950 acciones ordinarias y nominativa de un valor de 0.04 centavos de dólar americano cada una, con lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a 838 dólares americanos. El accionista único resuelve constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO.- Cambiar la denominación social de La Compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A. **SEGUNDO.-** Cambio de domicilio- **TERCERO.-** Reformar el Estatuto Social en cuanto tiene que ver con el cambio de denominación. **CUARTO.-** Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía sr. Ernesto Fernández Blanco, para que otorgue la escritura pública y cumpla con las diligencias para el perfeccionamiento de las resoluciones de esta Junta. De acuerdo a las facultades establecidas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente reunida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A., teniendo como orden del día los puntos que han sido fijados previamente y por unanimidad. Preside la sesión el señor ERNESTO SALVADOR FERNANDEZ BLANCO; y, por decisión de la Junta General se elige por unanimidad a la Srta. Silvia Blum Olaya, para que actúe como secretaria Ad. Hoc., quien formula la lista de asistentes, la cuál queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley Compañías. El Presidente manifiesta que se pase a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día: **PRIMERO.-** El Presidente manifiesta la conveniencia de cambiar la denominación actual de la Compañía por la de INMOBILIARIA INCARMEN S.A., lo que se RESUELVE favorablemente por unanimidad. **SEGUNDO.-** Habiéndose trasladado las actividades económicas y societaria de la compañía la Junta General de Accionistas resuelve por convenir a la estructura de la misma, cambiar el domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil. **TERCERO.-** Como consecuencia de lo anterior, La Junta resuelve reformar el Estatuto Social el cual dirá, en su parte pertinente : "CLAUSULA SEGUNDA ESTATUTOS DE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790899357001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA DINEIRA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 15/09/1988
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA DINEIRA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Número: S/N Conjunto:
COMP. EJO RIGHETTI Edificio: PRINCIPAL Carretera: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: NUEVE Y MEDIO
Teléfono Trabajo: 22425104

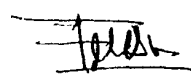
No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 28/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA DINEIRA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV.
FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Manzana: 111 Bloque: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER
Piso: 8 Oficina: 812 Teléfono Trabajo: 2630366


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CANDRENO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 28/10/2005 17:19:44

Carlos Andrés Moreno Chiriboga
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

ESPAÑA E 2443 - 14442
 INVERSIIONISTA EN DEPOSITO
 FERNANDEZ
 9 DICIEMBRE 2004
 9 DICIEMBRE 2016rrj
 PV 0202216
 Sys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE MIGRACION
 IDENTIFICACION EXT. 092628254-2
 FERNANDEZ BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Dirección de Movilización del CC. de las FF. AA.
 Comprobante Provisional de Trámite de
 CEDULA DE EXTRANJERO INMIGRANTE

CENMOV: GUAYAS Id Mil.: 100709010760
 Cédula: 0926282542
 Apellidos: FERNANDEZ BLANCO
 Nombres: ERNESTO SALVADOR

Emilio Zúñiga García
 CAP. DEL N.º 100709010760

ESPAÑA 0402879

Fecha de Emisión: 20 Dec. 2005
 Tipo de Trámite: ORIGINAL
 Valor Cancelado: 32.00
 Fecha de Caducidad: Válido por un año.

INFORMACION

Este documento es válido para realizar cualquier trámite.
 Deberá ser cancelado después de su caducidad sin costo alguno.

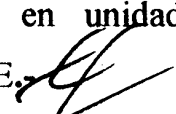
DEL CC. DE LAS FF. AA.
 [Handwritten signatures]

**NOTARIA DUODÉCIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

ULTIMA PAGINA DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DINEIRA S. A.



03 - 8

1 representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal
2 de INMOBILIARIA DINEIRA S.A., declara: UNO.- Que de
3 acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal
4 de Accionistas en la sesión del veinte de Julio del dos mil seis la nueva
5 denominación de la Compañía es INMOBILIARIA INCARMEN S.A.
6 DOS.- Que la Junta General de Accionista resolvió por convenir a la
7 estructura y actividad de la misma, cambiar el domicilio de la ciudad de
8 Quito a la Ciudad de Guayaquil y, TRES.- Que el artículo del Estatuto
9 Social queda reformado en los términos que consta en el acta
10 mencionada que se ha mandado agregar como parte de esta Escritura.
11 CUARTA.- Queda facultado el señor ERNESTO FERNANDEZ
12 BLANCO, para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la
13 aprobación y legalización para la plena vigencia de este acto societario.
14 Agregue usted, señor notario las demás cláusulas de estilo, para la
15 completa validez de este instrumento. Firmado) Abogado Jaime
16 Nuques Parra, Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del
17 Guayas número mil dieciocho.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-**
18 Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública. Quedan
19 agregados a mi Registro formando parte integrante de la
20 presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos
21 tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta
22 se dieren. Leída que fue íntegramente por mí el Notario al
23 interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus
24 partes, y para constancia firma en unidad de acto conmigo el
25 Notario, de todo lo cual DOY FE. 

26
27 p) COMPAÑÍA INMOBILIARIA DINEIRA S.A.

28  R.U.C. No. 1790899357001 



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

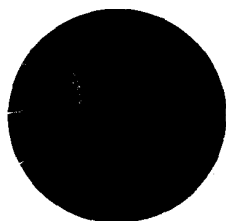
06-0-10

NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003895, dictada por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, el 13 de Octubre de 2006; se aprueba el cambio de nombre de la compañía INMOBILIARIA DINEIRA S.A. por el de INMOBILIARIA INCARMEN S.A.; el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil; y, la la reforma de estatutos.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta notaría, el 01 de junio de 1987.-

Quito, 06 de Febrero de 2007.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



NUMERO DE REPERTORIO: 6.164
FECHA DE REPERTORIO: 31/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:18

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha cinco de Marzo del dos mil siete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-Q-IJ-003895, dictada el 13 de octubre del 2006, por el Subdirector(a) del Departamento Jurídico de Compañías, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito** a la ciudad de **Guayaquil** el **cambio de denominación de INMOBILIARIA DINEIRA S.A.** por la de **INMOBILIARIA INCARMEN S.A** y la **reforma de estatuto**, de fojas 23.401 a 23.419, Registro Mercantil número 4.340. 2.- Queda archivada una copia auténtica de esta escritura. -

ORDEN: 6164
LEGAL: , Ab. Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

\$

REVISADO POR:

cb.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

000012



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1495** del Registro Mercantil de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 2836, Tomo 119, lo referente al **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía "INMOBILIARIA DINEIRA S.A." por el de "INMOBILIARIA INCARMEN S.A.", **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y **REFORMA DE ESTATUTOS**.- Queda archivada la **CUARTA** copia certificada de la Escritura Pública de veinticinco de agosto del año dos mil seis, otorgada ante el Notario **DÉCIMO SEGUNDO** del Cantón Guayaquil, Dr. **SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **06.Q.IJ.3895** de la Sra. **SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 13 de octubre de 2.006.- Quito, a quince de marzo del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-





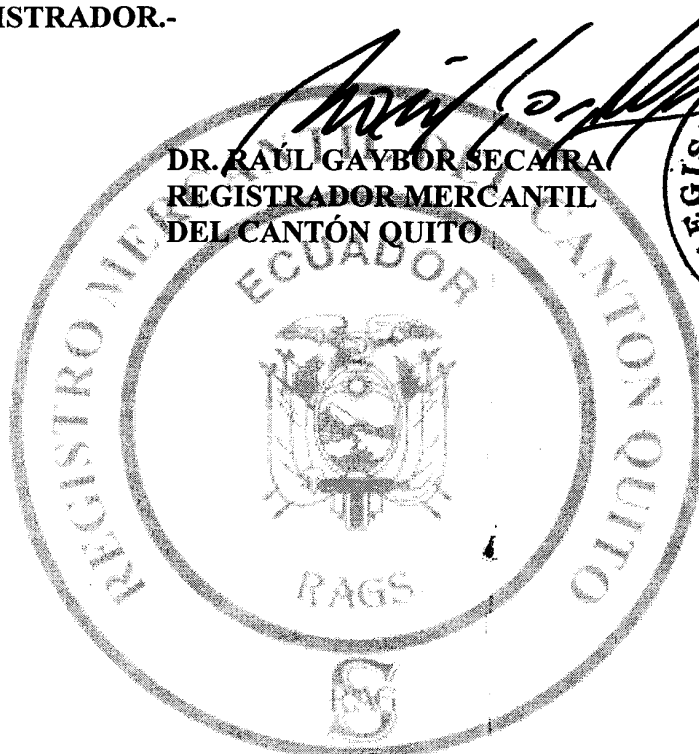
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

13



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1495** del Registro Mercantil de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 2836, Tomo 119.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **06.Q.IJ.3895** de la Sra. **SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 13 de octubre de 2.006.- Quito, a quince de marzo del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

[Firma]
DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

